

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(PERMISO DE EDIFICACION Y RECEPCION DEFINITIVA)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, DE HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898



SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS- I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

REGION DEL BIO BIO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
104
Fecha de Aprobación
26/05/2017
ROL S.I.I
1092-651

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N° 20.898
- B) Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 257.402 de fecha 25/05/2017
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de Ingreso Municipal N° 737.217 de fecha 26/05/2017 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACION (PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)** ubicado en calle/avenida/camino [REDACTED] N° [REDACTED] Lote N° [REDACTED] manzana [REDACTED] localidad o loteo [REDACTED] sector **URBANO** Zona **ZPU** del Plan Regulador **COMUNAL** (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL) de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que conforman parte de la presente Certificado de Regularización.

2.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA LUISA ALBRECHT SEGOVIA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
	[REDACTED]

3.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
ROBERTO ORLANDO BACIGALUPO PARRA	[REDACTED]

(*Nota: según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE A REGULARIZAR	127,902	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	6.471
SUPERFICIE ANTERIOR (EN CASO DE AMPLIACIONES)		CLASIFICACIÓN	SE ACOGE AL D.F.L. N°
	VIVIENDA	E-3	2
		NUMERO DE PISOS	1
SUPERFICIE TOTAL DE LA VIVIENDA CONSTRUIDO A LA FECHA		127,902	

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO	\$ 15.776.584		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	236.649	
DESCUENTOS APLICADOS SEGÚN CORRESPONDA	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR	236.649		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	737.217	FECHA 26/05/2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)

1	SE PROCÉDE A OTORGAR CERTIFICADO Y PERMISO DE RECEPCIÓN SIMULTANEA, EN VIRTUD DE LA LEY 20.898, QUE NO PRECISA EFECTUAR VISITA DE CONSTATACIÓN.
2	SE HACE PRESENTE QUE SI SE TRATARE DE LA REGULARIZACIÓN DE UNA VIVIENDA QUE SE ACOGE AL D.F.L. N° 2, EL PRESENTE CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DEBERÁ SER REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA.



Agustina Suazo González
AGUSTINA SUAZO GONZALEZ
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE